

Con el propósito de fortalecer el desempeño y mejoramiento académico de los programas de estudios ofertados por el Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente (I.T.S.Z.O.), mediante el otorgamiento de la beca de reinscripción a las y los estudiantes que les permita continuar sus estudios de nivel superior, la Dirección General a través de la oficina de becas

## CONVOCA

A la comunidad estudiantil que así lo requiera, a solicitar una beca de reinscripción que consiste en la condonación del pago total o parcial de la reinscripción al semestre enero – junio de 2019.

### MODALIDADES

#### a) BECA DE ALTO DESEMPEÑO ACADÉMICO

Con la finalidad de reconocer el desempeño y fortalecer el mejoramiento académico, se otorga a los alumnos a partir del segundo semestre de su carrera, y de acuerdo al promedio obtenido en el semestre que está concluyendo en base a la siguiente tabla:

Promedio del semestre que concluye	PORCENTAJE DE BECA
90-95	50%
96-100	100%

#### b) BECA DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO

Con la finalidad de mejorar el desempeño académico, se otorga a alumnos a partir del segundo semestre de su carrera y cuyo promedio mínimo del semestre que está concluyendo sea de 80, obtendrá un monto condonado de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

### REQUISITOS

Los interesados en obtener la beca de reinscripción en cualquiera de las dos modalidades deberán de solicitarla en la oficina de becas del Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente y deberán de cumplir con lo siguiente:

- Ser alumno regular académicamente, es decir, no adeudar asignaturas de ciclos escolares anteriores y cursar las materias de acuerdo al plan de estudios que corresponda, incluyendo los niveles de inglés, salvo que haya presentado examen de ubicación (presentar constancia de liberación de niveles).
- No haber presentado unidades en segunda oportunidad en el semestre que esté concluyendo.**
- Contar con un promedio mínimo de 80 para solicitar la beca de MEJORAMIENTO ACADÉMICO o con un promedio mínimo de 90 en el semestre que está concluyendo para solicitar la beca de ALTO DESEMPEÑO ACADÉMICO.
- No ser becario de los programas MANUTENCIÓN Zacatecas, Inicia tu carrera SEP-PROSPERA, Manutención SEP-PROSPERA ó por parte del Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación (COZCyT).**
- No contar con algún tipo de adeudo económico en la Institución.



## DOCUMENTOS

Los aspirantes deberán entregar los siguientes documentos conforme a los períodos especificados:

- Solicitud de beca de reinscripción que se encuentran en los siguientes sitios: [cursos.itszo.mx](http://cursos.itszo.mx), [itszo.mx](http://itszo.mx) o en la oficina de becas del I.T.S.Z.O.
- Kárdex original de calificaciones expedido por Servicios Escolares.
- De ser necesario constancia de liberación de niveles de inglés.

## CRITERIOS DE SELECCIÓN

El Consejo Técnico de Evaluación revisará los expedientes de cada aspirante que cumpla con los requisitos establecidos y serán seleccionados en función de los siguientes criterios:

- Se beneficiará a los alumnos con mejor promedio del semestre que esté concluyendo, sujeto al número de becas autorizadas.

## FECHAS

Publicación de la convocatoria	30 de noviembre de 2018.
Recepción de documentos para las carreras del <b>sistema escolarizado</b>	Del 10 de diciembre de 2018 al 9 de enero de 2019 en la oficina de becas en un horario de 9:00 a.m. – 3:00 p.m., o al correo electrónico <a href="mailto:becas@itszo.edu.mx">becas@itszo.edu.mx</a>
Publicación de resultados	10 de enero de 2019 a partir de las 3:00 p.m. en la oficina de becas del I.T.S.Z.O.
Recepción de documentos para las carreras del sistema <b>Educación a Distancia</b>	Del 5 al 6 de febrero de 2019 en la oficina de becas en un horario de 9:00 a.m. – 3:00 p.m., o al correo electrónico <a href="mailto:becas@itszo.edu.mx">becas@itszo.edu.mx</a>
Publicación de resultados	7 de febrero de 2019 a partir de las 11:30 a.m. en la oficina de becas del I.T.S.Z.O.

## TRANSITORIOS

- El número de becas asignadas será con base a lo autorizado por la Junta de Gobierno.
- Los casos no previstos serán turnados al Consejo Técnico de Evaluación y su fallo será inapelable.

## A T E N T A M E N T E

*Excelencia en Educación Tecnológica®*

## Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente

